Ayuntamiento de Orihuela Documento de Seguridad de Datos Personales



Ficha de Tratamientos

Ref. Documento: D03-nnRegistro de Tratamientos Edición: 1 Fecha Edición: 28/03/2018 Página: 1 de 2

Ver datos comunes a todos los tratamientos

N.º DE REGISTRO DE TRATAMIENTO: 72			
Tratamiento	GESTIÓN DE QUEJAS Y RECLAN	MACIONES	
Fines del Tratamiento	Gestión de comunicaciones y escritos de Queja o Reclamación dirigidos al Ayuntamiento		
Categorías de Interesados	Ciudadanos en general		
Categorías de Datos	Datos de Identificación del Remitente o comunicante		
Personales	Datos del objeto de la queja o reclamación		
(en negrita , los existentes)			
Datos categoría especial	No hay tratamiento de datos personales de categoría especial		
Origen de los Datos	El propio interesado Expediente Administrativo para comunicación de resoluciones al interesado		
Operaciones generales	DESCRIPCIÓN OPERACIÓN	USUARIOS AUTORIZADOS	
	Recepción de la comunicación desde el Registro de Entradas Gestión, tramitación y resolución de la Queja o Reclamación Comunicación al interesado por medio del Registro de Salidas	*****	
	OTROS DATOS		
Tipo de Operaciones	Automatizadas y Manuales		
Decisiones Automatizadas	NO		
Plazos previstos para la conservación o para la supresión de los datos	Los datos se conservarán por plazo indefinido, hasta la extinción de la finallidad para la cual se tratan, más el periodo de tiempo reglamentario de retención de 4 años a efectos de jurisdicción fiscal y de 6 años a efectos de jurisdicción mercantil, al término del cual se suprimirán o anonimizarán para su uso estadístico. Todos aquellos datos no sujetos a retención legal serán eliminados o anonimizados tras la extinción de la finalidad para la cual se recaban.		
Archivo documentos físicos	Los documentos se distribuyen a los servicios o departamentos que deberán resolver la Queja o Reclamación, que los alojan y custodian en sus departamentos durante la tramitación y en el Archivo General una vez tramitados y archivados. COMUNICACIONES DE DATOS		
1 Destinatario	No existen comunicaciones a otros		
Finalidad			
Limitaciones			
	URÍDICA Y LICITUD DEL TRA	TAMIENTO	
Base Jurídica	Ley 7-1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local Ley 39-2015 Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP Ley 40-2015 Régimen Jurídico del Sector Público		
Licitud del Tratamiento (en negrita los que corresponden)	contrato en el que el interesado petición de este de medidas pro c) el tratamiento es necesario obligación legal aplicable al res e) el tratamiento es necesario	para el cumplimiento de una sponsable del tratamiento; para el cumplimiento de una público o en el ejercicio de	
Demostración	No aplica		
Claridad	імо арпса		
Consecuencias de la retirada			

Ayuntamiento de Orihuela Documento de Seguridad de Datos Personales



Ficha de Tratamientos

Ref. Documento: D03-nnRegistro de Tratamientos Edición: 1 Fecha Edición: 28/03/2018 Página: 2 de 2

Facilidad para la retirada				
Limitación				
Texto del consentimiento				
Texto del consentimiento de				
menores				
	CIÓN A PROPORCIONAR AL INTERESADO	_		
Medio	En las comunicaciones de salida se incluye, si procede, relativa al origen, tratamiento, consentimientos y dere	chos de	los	
	interesados, según texto contenido en el documento "(Hoja Informativa General"			
Protocolo	Información adjuntada o anexada a los envíos remitido Registro de Salida		és del	
Texto del documento con la	Incluido en el documento "Ciudadanos. Hoja Inform	ativa		
Información a proporcionar al	General"			
empleado durante su				
contratación				
	ENCARGADOS DE TRATAMIENTO			
Encargado de Tratamiento 1	No hay encargados de Tratamiento			
	ANÁLISIS DE RIESGOS			
Fecha del Análisis	01-04-2018			
Activo	Base de Datos de Quejas y Reclamaciones			
Tipo de Activo	Información y datos Servicio			
Unidad Responsable	Participación Ciudadana			
Ubicación información	Dependencias del servicio. Servidores corporativos			
Dependencias con otros	No Aplica			
activos				
_	Características del Tratamiento	SI	NO	
Guía AEPD	Caracteristicas dei fratammento	31		
		31	X	
Guía AEPD Análisis de Riesgos	Tratamiento de Datos especialmente protegidos Tratamiento a gran escala	31		
	Tratamiento de Datos especialmente protegidos Tratamiento a gran escala	31	X	
	Tratamiento de Datos especialmente protegidos	31	X	
	Tratamiento de Datos especialmente protegidos Tratamiento a gran escala Tratamiento para evaluación personalidad	31	X X X	
	Tratamiento de Datos especialmente protegidos Tratamiento a gran escala Tratamiento para evaluación personalidad Tratamiento para realización de perfiles	31	X X X	
	Tratamiento de Datos especialmente protegidos Tratamiento a gran escala Tratamiento para evaluación personalidad Tratamiento para realización de perfiles Tratamiento intrusivo	31	X X X X	
	Tratamiento de Datos especialmente protegidos Tratamiento a gran escala Tratamiento para evaluación personalidad Tratamiento para realización de perfiles Tratamiento intrusivo Tratamiento datos de colectivos vulnerables	31	X X X X X	
	Tratamiento de Datos especialmente protegidos Tratamiento a gran escala Tratamiento para evaluación personalidad Tratamiento para realización de perfiles Tratamiento intrusivo Tratamiento datos de colectivos vulnerables Toma de decisiones automatizadas	31	X X X X X X	
	Tratamiento de Datos especialmente protegidos Tratamiento a gran escala Tratamiento para evaluación personalidad Tratamiento para realización de perfiles Tratamiento intrusivo Tratamiento datos de colectivos vulnerables Toma de decisiones automatizadas Cruce de datos con otras fuentes	31	X X X X X X X	
	Tratamiento de Datos especialmente protegidos Tratamiento a gran escala Tratamiento para evaluación personalidad Tratamiento para realización de perfiles Tratamiento intrusivo Tratamiento datos de colectivos vulnerables Toma de decisiones automatizadas Cruce de datos con otras fuentes Acceso a los datos de gran número de usuarios	31	X X X X X X X X	
	Tratamiento de Datos especialmente protegidos Tratamiento a gran escala Tratamiento para evaluación personalidad Tratamiento para realización de perfiles Tratamiento intrusivo Tratamiento datos de colectivos vulnerables Toma de decisiones automatizadas Cruce de datos con otras fuentes Acceso a los datos de gran número de usuarios Videovigilancia de espacios públicos	31	X X X X X X X X X	
	Tratamiento de Datos especialmente protegidos Tratamiento a gran escala Tratamiento para evaluación personalidad Tratamiento para realización de perfiles Tratamiento intrusivo Tratamiento datos de colectivos vulnerables Toma de decisiones automatizadas Cruce de datos con otras fuentes Acceso a los datos de gran número de usuarios Videovigilancia de espacios públicos Anonimización para estadísticas	X	X X X X X X X X X X	
	Tratamiento de Datos especialmente protegidos Tratamiento a gran escala Tratamiento para evaluación personalidad Tratamiento para realización de perfiles Tratamiento intrusivo Tratamiento datos de colectivos vulnerables Toma de decisiones automatizadas Cruce de datos con otras fuentes Acceso a los datos de gran número de usuarios Videovigilancia de espacios públicos Anonimización para estadísticas Uso de tecnologías inmaduras		X X X X X X X X X X	
	Tratamiento de Datos especialmente protegidos Tratamiento a gran escala Tratamiento para evaluación personalidad Tratamiento para realización de perfiles Tratamiento intrusivo Tratamiento datos de colectivos vulnerables Toma de decisiones automatizadas Cruce de datos con otras fuentes Acceso a los datos de gran número de usuarios Videovigilancia de espacios públicos Anonimización para estadísticas Uso de tecnologías inmaduras Cesiones a otras entidades, incluso grupo Transferencias a países fuera UE Necesidad de una Evaluación de Impacto		X X X X X X X X X X	
	Tratamiento de Datos especialmente protegidos Tratamiento a gran escala Tratamiento para evaluación personalidad Tratamiento para realización de perfiles Tratamiento intrusivo Tratamiento datos de colectivos vulnerables Toma de decisiones automatizadas Cruce de datos con otras fuentes Acceso a los datos de gran número de usuarios Videovigilancia de espacios públicos Anonimización para estadísticas Uso de tecnologías inmaduras Cesiones a otras entidades, incluso grupo Transferencias a países fuera UE Necesidad de una Evaluación de Impacto Riesgo de pérdida o alteración información	X	X X X X X X X X X X X X	
	Tratamiento de Datos especialmente protegidos Tratamiento a gran escala Tratamiento para evaluación personalidad Tratamiento para realización de perfiles Tratamiento intrusivo Tratamiento datos de colectivos vulnerables Toma de decisiones automatizadas Cruce de datos con otras fuentes Acceso a los datos de gran número de usuarios Videovigilancia de espacios públicos Anonimización para estadísticas Uso de tecnologías inmaduras Cesiones a otras entidades, incluso grupo Transferencias a países fuera UE Necesidad de una Evaluación de Impacto Riesgo de pérdida o alteración información Documentación en soporte papel		X X X X X X X X X X X X X X X	
	Tratamiento de Datos especialmente protegidos Tratamiento a gran escala Tratamiento para evaluación personalidad Tratamiento para realización de perfiles Tratamiento intrusivo Tratamiento datos de colectivos vulnerables Toma de decisiones automatizadas Cruce de datos con otras fuentes Acceso a los datos de gran número de usuarios Videovigilancia de espacios públicos Anonimización para estadísticas Uso de tecnologías inmaduras Cesiones a otras entidades, incluso grupo Transferencias a países fuera UE Necesidad de una Evaluación de Impacto Riesgo de pérdida o alteración información	X	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	
Análisis de Riesgos MEDIDAS DE SE	Tratamiento de Datos especialmente protegidos Tratamiento a gran escala Tratamiento para evaluación personalidad Tratamiento para realización de perfiles Tratamiento intrusivo Tratamiento datos de colectivos vulnerables Toma de decisiones automatizadas Cruce de datos con otras fuentes Acceso a los datos de gran número de usuarios Videovigilancia de espacios públicos Anonimización para estadísticas Uso de tecnologías inmaduras Cesiones a otras entidades, incluso grupo Transferencias a países fuera UE Necesidad de una Evaluación de Impacto Riesgo de pérdida o alteración información Documentación en soporte papel Intervención de proveedores GURIDAD Y PROTECCIÓN ESPECÍFICAS APLICADA	X	X X X X X X X X X X X X X	
MEDIDAS DE SE Descripción General de	Tratamiento de Datos especialmente protegidos Tratamiento a gran escala Tratamiento para evaluación personalidad Tratamiento para realización de perfiles Tratamiento intrusivo Tratamiento datos de colectivos vulnerables Toma de decisiones automatizadas Cruce de datos con otras fuentes Acceso a los datos de gran número de usuarios Videovigilancia de espacios públicos Anonimización para estadísticas Uso de tecnologías inmaduras Cesiones a otras entidades, incluso grupo Transferencias a países fuera UE Necesidad de una Evaluación de Impacto Riesgo de pérdida o alteración información Documentación en soporte papel Intervención de proveedores GURIDAD Y PROTECCIÓN ESPECÍFICAS APLICADA Descritas y referenciadas en el documento DOS Decla	X	X X X X X X X X X X X X X X	
MEDIDAS DE SE Descripción General de Medidas Técnicas y de	Tratamiento de Datos especialmente protegidos Tratamiento a gran escala Tratamiento para evaluación personalidad Tratamiento para realización de perfiles Tratamiento intrusivo Tratamiento datos de colectivos vulnerables Toma de decisiones automatizadas Cruce de datos con otras fuentes Acceso a los datos de gran número de usuarios Videovigilancia de espacios públicos Anonimización para estadísticas Uso de tecnologías inmaduras Cesiones a otras entidades, incluso grupo Transferencias a países fuera UE Necesidad de una Evaluación de Impacto Riesgo de pérdida o alteración información Documentación en soporte papel Intervención de proveedores GURIDAD Y PROTECCIÓN ESPECÍFICAS APLICADA	X	X X X X X X X X X X X X X X	
MEDIDAS DE SE Descripción General de	Tratamiento de Datos especialmente protegidos Tratamiento a gran escala Tratamiento para evaluación personalidad Tratamiento para realización de perfiles Tratamiento intrusivo Tratamiento datos de colectivos vulnerables Toma de decisiones automatizadas Cruce de datos con otras fuentes Acceso a los datos de gran número de usuarios Videovigilancia de espacios públicos Anonimización para estadísticas Uso de tecnologías inmaduras Cesiones a otras entidades, incluso grupo Transferencias a países fuera UE Necesidad de una Evaluación de Impacto Riesgo de pérdida o alteración información Documentación en soporte papel Intervención de proveedores GURIDAD Y PROTECCIÓN ESPECÍFICAS APLICADA Descritas y referenciadas en el documento DOS Decla	X	X X X X X X X X X X X X X X	